

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILA DE ORALIDAD DE FRONTINO – ANTIOQUIA

Enero catorce (14) de Dos Mil Veintiuno (2021)

ESTADOS N° 0 0 1

<u>FECHA</u>	<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
13/1/2021	Sucesorio	2020-00109-00	Rosa Angelica Villa Cañas y Otros	Oliva Villa Cañas (Causante)	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 14 DE ENERO DEL 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

ROBERT LEON CARO MARIN
SECRETARIO